

## RESOLUCION No. 081 DE 2021 (Noviembre 1)

Por la Cual se Adopta y Actualizan los Procedimientos de Tesorería - Transferencias de pago de Banca Virtual en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y en especial las consignadas en los Procesos de Planeación económica financiera y presupuestal PEFIP, del Manual de Gerencia de Operaciones de los Servicios de Salud y de Apoyo de la ESE y demás normas vigentes de gestión de tesorería y banca virtual del sector público y estándares de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, s Aplicables y;

### CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado – Hospital del Rosario de Campoalegre Huila; registra el manejo de tesorería, a través de la adopción de los procedimientos de pagos virtuales que se aplican en las plataformas de los bancos de Colombia y agrario donde se tienen las cuentas corrientes oficiales de la entidad.

Que En el cumplimiento de la Ley 1273 de 2009 que protege la seguridad informática en Colombia y los procesos de banca virtual de las instituciones financieras en comento; estrategias de seguridad y privacidad de la información, se encuentran contemplado las acciones de control de riesgos contra los potenciales delitos informáticos y cibernéticos que pudieren afectar el manejo del Sistema de Información en Salud de la entidad.

Que mediante Resolución 022 de Febrero 26 de 2021, se actualizó integralmente la metodología del Sistema de Gestión y Administración del Riesgo – SIGARESE y se adoptaron los mecanismos técnicos para la elaboración y actualización de los mapas de riesgos del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, en la cual tesorería esta inmerso en el Mapa de riesgo financiero económico.



Que mediante Resolución No. 064 De Agosto 30 de 2021 se Adoptó y Actualizó el Manual de Gerencia de Operaciones de los Servicios de Salud y de Apoyo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, el cual el procedimiento de Tesorería se encuentra inmerso en el Proceso Documentado de Apoyo; la identificación de la Gestión Financiera y Presupuestal; Subproceso de Tenencia y Análisis de los Estados Financieros – Tesorería y Actividad a Ejecutar Manejo de Sucursal virtual de empresas.

Que en mérito de lo expuesto;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Actualícese el Procedimiento de Manejo de Sucursal Virtual con Entidades Financieras en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL

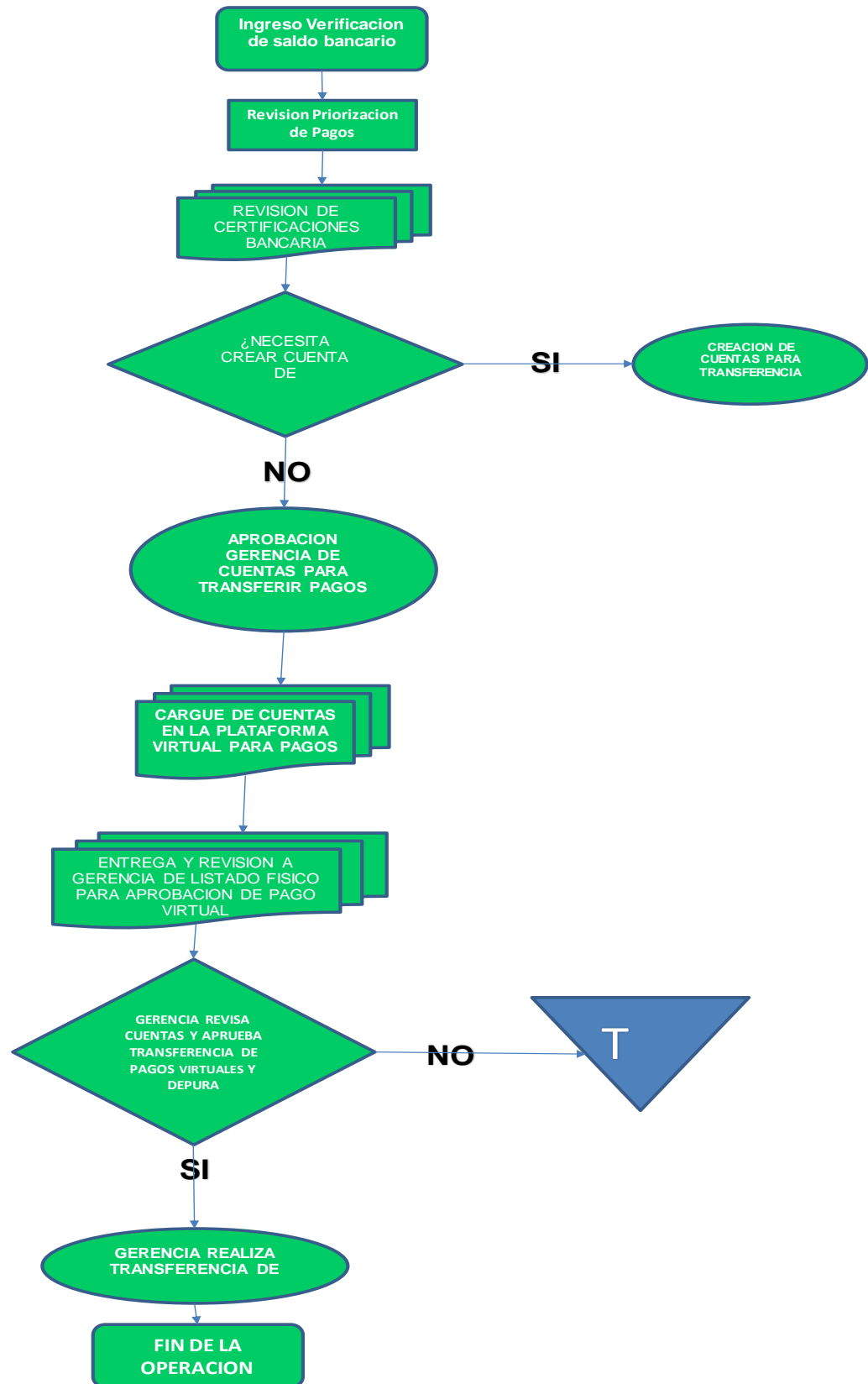
ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA, mediante el siguiente Proceso Documentado:

		ESE HOSPITAL DEL ROSARIO "Recuperar tu salud es nuestra prioridad"			
<b>CARACTERIZACIÓN PROCESO DOCUMENTADO APOYO</b>					
VIGENCIA: 26022021		CÓDIGO:		VERSIÓN: 1	
				Página 1	
<b>1. IDENTIFICACION DEL PROCESO</b>		<b>GESTION FINANCIERA ECONOMICA Y PRESUPUESTAL</b>			<b>CODIGO DEL DOCUMENTO</b>
<b>2. NOMBRE DEL SUBPROCESO</b>		<b>TENENCIA Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - TESORERIA</b>			ER ISHMQ - 003 SIDESE
<b>3. ACTIVIDAD A EJECUTAR</b>		<b>MANEJO DE SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS</b>			SID001 - 30 - V1
<b>4. NORMOGRAMA BASICO SECTORIAL DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA</b>		Resolucion 743 de 2013;		Ley 1314 de 2009	Resolucion 598 de 2014
		Resolucion 414 de 2014		Instructivo No. 002 de 2015	Resolucion 533 de 2016
		Resolucion 620 de 2016		Resolucion 113 de 2016	Resolucion 484 de 2017
		Resolucion 468, de 2017		Resolucion 693 de 2016	resolucion 193 de 2020
<b>5. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>		Desarrollar los procedimientos, actividades y tareas para efectuar los respectivos pagos a los acreedores en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad, mediante responsabilidades y seguridad de manejo virtual en las cuentas que la ESE registra en las sucursales de BANCOLOMBIA Y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA			
<b>6. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>		Los pagos virtuales que realiza la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre a sus acreedores como son los proveedores de insumos y a los valores laborales que por concepto de prestación de servicio en nomina, ops, asociación sindical y afines registran los compromisos contractuales de la entidad, a través de las plataformas de sucursales virtuales registran tareas tales como autorización para efectuar una transferencia electrónica			
<b>7. AMBITO DE APLICACIÓN</b>		Los procedimientos para los pagos virtuales de la ESE se aplican en las plataformas de los bancos de Colombia y agrario donde se tienen las cuentas corrientes oficiales de la entidad			
<b>8. DEFINICIONES</b>					
Banca virtual: Es la provisión de acceder a los servicios bancarios y servicios relacionados en línea sin tener que ir a la Sucursal/oficina del banco en persona. Simplemente aprovechar los servicios bancarios a través de un uso extensivo de la tecnología de la información sin ningún requisito para las instalaciones físicas sin cita.			Transferencia Virtual: es una forma común de banca virtual que permite que las transacciones se puedan verificar en tiempo real, es decir, a medida que se realizan las transacciones y no se requiere que el cliente espere a que finalice el día o el mes para verificar los detalles de la transacción.		
Token: es la herramienta necesaria para fortalecer los procesos y operaciones que mantienen a salvo los recursos bancarios. Con el token la ESE puede acceder en forma segura a la Sucursal Virtual Empresas de las APP de los Bancos donde se tienen las cuentas y al Botón de pagos PSE, además aprobar transacciones monetarias y administrativas			Protocolos de Seguridad Virtual: es un documento donde se consignan los pasos que se deben seguir para ejecutar acciones seguras dentro de los procesos de una compañía		
Tipos de operación Virtual: la banca virtual permite al cliente pagar facturas en línea, verificar los detalles de la cuenta, garantizar préstamos, retirar y depositar dinero en cualquier momento			Certificado digital: Permite verificar la identidad de un ciudadano, garantizando que única, emite el puede acceder a su información personal evitando suplantaciones. También es el elemento usado para firmar electrónicamente solicitudes o documentos		
Enlaces en página web; los enlaces, en la actual web tienen la función de representar un vínculo o conexión unidireccional entre dos nodos web			Enlaces en página web: tienen la función de representar un vínculo o conexión unidireccional entre dos nodos de web		
<b>9. ENTRADAS/ ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR</b>					
<b>9.1 DEMANDANTES DEL SERVICIO</b>		<b>9.2 INSUMOS/SERVICIO A UTILIZAR</b>		<b>9.3 RECURSO/OFERTA A PROVEER</b>	
PROVEEDORES DE INSUMOS E INSTRUMENTAL MEDICO		SERVICIO DE PAGOS POR BANCA VIRTUAL A LOS PROVEEDORES, CON TRATISTAS Y RECURSO HUMANO DE LA ESE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE SUCURSAL BANCOLOMBIA Y BANCO AGRARIO DE CAMPOALEGRE HUILA		TECNOLOGICOS: LAS TIC,S Y CONECTIVIDAD DE LA BANCA VIRTUAL, LA OPERACION VIRTUAL Y LOS PROCESOS DE TIC,S Y SEGURIDAD DIGITAL INHERENTES, 2 EQUIPOS DE HUMANOS: RESPONSABILIDAD DE LA TESORERA DE LA TRANSFERENCIA Y MONTAJE DEL PROCESO, RESPONSABILIDAD DEL MANEJO DEL TOKEN POR LA GERENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LA OPERACION Y CERTIFICADOS DIGITALES DE LOS ACTORES DEL BANCO.	
PROVEEDORES DE TECNOLOGIAS Y MEDICAMENTOS					
PROVEEDORES DE INFRAESTRUCTURA					
PROVEEDORES DE BIOTECNOLOGIA MEDICA Y EQUIPOS DE OFICINA					
PROVEEDORES DE GASTOS GENERALES					
TALENTO HUMANO HOSPITALARIO					
OTROS PAGOS OPERATIVOS Y/O DE APOYO					

10. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A EJECUTAR DEL PROCESO						
10.1 QUE SE HACE	10.2 QUIEN LO HACE	10.3 CUANDO LO HACE	10.4 DONDE LO HACE	10.5 COMO PROCEDE	10.6 POR QUE / PARA QUE LO HACE	10.7 DURACION DE LA TAREA
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A PROVEEDORES DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS	TOKEN DE CARGUE DE LOS PAGOS: DRA. MARTHA PUNTES ARIAS PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y TOKEN DE APROBACION Y TRANSFERENCIA ELECTRONICA: GERENTE	SEGÚN PROGRAMACION DE PAGOS	OFICINAS ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GERENCIA DE ESE	1. VERIFICACION DEL SALDO BANCARIO 2. REVISION DE PRIORIZACION DE PAGOS 3. REVISION DE LAS CERTIFICACIONES Y CREACION DE CUENTAS BANCARIAS 4. APROBACION DE CUENTAS DE TRANSFERENCIA POR GERENCIA ESE 5. CARGUE CUENTAS PARA PAGO VIRTUAL 6. ENTREGA DE LISTADO FISICO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - FINANCIERO A GERENCIA DEL CARGUE EN PLATAFORMA 7. REVISION Y APROBACION DE CUENTAS POR GERENCIA ESE 8. REALIZA TRANSFERENCIA GERENCIA 9. CONFORMIDAD DE LA TRANSFERENCIA	CUMPLIMIENTO DE GASTOS COMPROMETIDOS DE LA VIGENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL Y DE APOYO DE LA ESE, MECANISMOS DE GASTOS PAGADOS	PROMEDIO DE 1 A 3 HORAS TODOS LOS MOMENTOS Y PASOS DEL PROCEDIMIENTO
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL DE PROVEEDORES DE INFRAESTRUCTURA		CUANDO SE LEGALIZAN LAS CUENTAS SEGÚN CRONOGRAMA				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A PROVEEDORES DE BIOTECNOLOGIA MEDICA Y EQUIPOS DE OFICINA Y HABERES		SEGÚN PROGRAMACION DE PAGOS				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A PROVEEDORES DE GASTOS GENERALES		SEGÚN FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL DE NOMINA DE PLANTA		FIN DE MES				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A CONTRATO SINDICAL RECURSO HUMANO		FIN DE MES				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A CONTRATO OPS		FIN DE MES				
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL DE OTROS PAGOS OPERATIVOS Y DE APOYO		DE ACUERDO A NECESIDADES				
11. FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO/ ACTIVIDAD				ANEXO No. 1 DEL PROCESO DOCUMENTADO		
12. SALIDAS/RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA DEL PROCESO						
12.1 PRODUCTO OBTENIDO		12.2 INDICADORES/METAS A CUMPLIR		12.3 REGISTRO/REPORTES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A PROVEEDORES DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS		NUMERO DE PROVEEDORES PAGADOS / NUMERO DE PROVEEDORES COMPROMETIDOS		CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A PROVEEDORES DE INFRAESTRUCTURA		NUMERO DE PROVEEDORES PAGADOS / NUMERO DE PROVEEDORES COMPROMETIDOS		CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
TRANSFERENCIA DE PAGO VIRTUAL A PROVEEDORES DE BIOTECNOLOGIA MEDICA Y EQUIPOS DE OFICINA Y		NUMERO DE PROVEEDORES PAGADOS / NUMERO DE PROVEEDORES COMPROMETIDOS		CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A PROVEEDORES DE GASTOS GENERALES		NUMERO DE PROVEEDORES PAGADOS / NUMERO DE PROVEEDORES COMPROMETIDOS		CUENTAS DE GASTOS GENERALES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A EMPLEADOS DE NOMINA DE PLANTA		NUMERO DE MESES PAGADOS POR NOMINA/ NUMERO TOTAL DE MESES EJECUTADOS		OBLIGACIONES LABORALES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A CONTRATO SINDICAL RECURSO HUMANO		NUMERO DE NOMINA DE CONTRATO SINDICAL PAGADA/ NUMERO DE NOMINA DE CONTRATO SINDICAL COMPROMETIDA		OBLIGACIONES LABORALES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A CONTRATO OPS		NUMERO DE CONTRATOS OPS PAGADOS/ NUMERO DE CONTRATOS OPS EFECTUADOS		OBLIGACIONES LABORALES		
TRANSFERENCIA VIRTUAL PAGADA A OTROS PAGOS OPERATIVOS Y DE APOYO		NUMERO DE PAGOS POR OTROS CONCEPTOS/ NUMERO TOTAL DE PAGOS DE LA ACTIVIDAD		OTROS CONCEPTOS		
13. PUNTOS DE CONTROL/RETROALIMENTACION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA DEL PROCESO						
13.1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	13.2 MEDIDA DE CONTROL	13.3 FRECUENCIA	13.4 RESPONSABLE	13.5 REGISTRO		
FUNCIONAMIENTO DE LOS 2 PC CON IP FIJA	SEGURIDAD DEL BANCO	24 HORAS	BANCOS	COMUNICACIÓN VIRTUAL		
EL ANTI VIRUS ESENCIAL	LIMPIEZA DE CONTROL	24 HORAS	OFICINA DE SISTEMA ESE	CONSOLA ANTI VIRUS DE LA ESE		
DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERIMETRAL	ACCESO Y BLOQUEO DE PAGINAS WEB	24 HORAS	OFICINA DE SISTEMA ESE	ISOLA DE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERMIT		
14. MAPA DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA DEL PROCESO						
14.1 TIPO DE MAPA DE CALOR		14.2 RIESGOS INHERENTES DEL PROCESO		14.3 RIESGO RESIDUAL DEL PROCESO		
15. CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y CAMBIOS						
15.1 ASPECTOS QUE CAMBIARON EL PROCESO	15.2 DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	15.3 RESPONSABLE DE EFECTUAR LOS CAMBIOS	15.4 FECHA DE CAMBIOS	15.5 VERSION		
ELABORÓ: Martha Puentes - Profesional Universitario		REVISÓ: Fernan Fortich - Asesor de Gerencia		ROBÓ: Nelson Leonardo Fierro Gonzalez - Gerente ESE		
FECHA: 15102021		FECHA: 30102021		FECHA: 10112021		

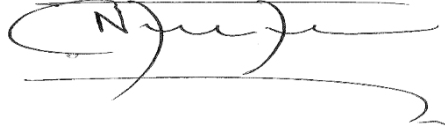
**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el anterior Proceso Documentado, actualícese el Flujograma del Procedimiento de Transferencia de Pago por Banca Virtual de LA ESE.

**FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE PAGO POR BANCA VIRTUAL DE LA ESE**



**ARTICULO OCTAVO.** - El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha y deroga cualquier otro acto administrativo en la ESE, que le sea contrario;

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



---

**NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ**  
Gerente ESE.